

EDUCACIÓN Y CONFLICTO COMO RETOS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

Xesús R. Jares

Profesor de la Universidad de A Coruña,
Facultad de Ciencias de la Educación.
Coordinador de Educadores/as pola Paz-
Nova Escola Galega.

Tradicionalmente se ha situado al conflicto como antítesis de la educación, de tal forma que la única forma posible de conjugar dicha relación era a través de la negación y estigmatización del primero. Esta visión negativa del conflicto tenía/tiene diferentes acepciones, conflicto como sinónimo de mala gestión, de malas respuestas del alumnado, de patologías diversas, etc. Ser tachado de conflictivo, sea un centro, un estudiante o un profesor o profesora, era/es sinónimo de "mal rollo", de mal funcionamiento, de persona difícil o problemática. En definitiva, desde esta óptica el conflicto era y es presentado como el tiempo de la no educación, el problema que hay que corregir y sobre todo evitar.

En el plano de la convivencia se ha dado el mismo proceso que al descrito anteriormente para la educación. El conflicto es presentado como la negación de la convivencia, como los momentos disfuncionales que la alteran y perturban. De aquí que se llegue a la conclusión que la buena convivencia es aquella que está exenta de conflictos. De esta forma, en este ideal de convivencia el conflicto no ha lugar, en tanto en cuanto niega a aquélla.

Pues bien, frente a esta visión negativa del conflicto, tanto en el proceso educativo como en la convivencia, queremos presentarlo como un hecho natural, consustancial a la vida, no negativo en si mismo y con enormes posibilidades educativas. En efecto, frente a posiciones místico-idealistas alejadas de la realidad que conciben el ideal de convivencia como ausencia de conflictos, partimos del hecho de que éstos son inseparables de la convivencia, y muy especialmente de la convivencia democrática. Como hemos dicho, "convivir significa vivir unos con otros en base a unas determinadas relaciones sociales y a unos códigos valorativos, forzosamente subjetivos, en el marco de un contexto social determinado. Esos polos que marcan el tipo de convivencia están potencialmente cruzados por relaciones de conflicto, pero que en modo alguno

significa amenaza para la convivencia, más bien al contrario" (Jares, 2001b:9). Para decirlo con palabras de P. Barcellona, "el conflicto que estructura la democracia lleva en si, inevitablemente, el valor de la convivencia" (1992:132).

También es importante precisar que el aprendizaje de la convivencia no se conforma únicamente en los centros educativos, sino que también se aprende a convivir, de una u otra forma, en el grupo de iguales, en la familia y a través de los medios de comunicación, fundamentalmente. Además de estos ámbitos más próximos a los estudiantes y profesorado, tampoco podemos olvidar un ámbito más macro que tiene que ver con los contextos económicos, sociales y políticos en los que estamos inmersos. Por consiguiente "ni se puede responsabilizar en exclusiva al sistema educativo del supuesto deterioro de la convivencia ni la sociedad puede delegar la construcción de la convivencia en la escuela. Debemos romper, pues, con los péndulos ideológicos que han caracterizado buena parte del pensamiento educativo en el siglo XX: ni la escuela es la responsable de todos los males que aquejan a la sociedad ni es la tabla de salvación que nos puede liberar de todos ellos. Por otro lado, tampoco podemos olvidar que los diversos ámbitos de socialización pueden, y de hecho entran también en conflicto" (Jares, 2001b:94).

Igualmente importante es entender el reto educativo en favor de la convivencia como un trabajo que exige un enfoque global, en el que inciden los diferentes elementos del currículum, y ejecutado desde unos mínimos niveles de vertebración cooperativa del profesorado. Desde estos dos presupuestos consideramos que, al menos, deben abordarse colegiadamente los siguientes retos y necesidades para construir centros educativos convivenciales:

- La creación de grupo y el cultivo de las relaciones interpersonales
- La necesidad de la disciplina democrática, y con ella las normas de clase y de centro, y la gestión democrática.
- Consensuar programas específicos de resolución de conflictos, en los que, además del aprendizaje de las estrategias y habilidades de resolución, tengan un papel destacado la educación afectiva y la educación para la paz y los derechos humanos.
- Impulsar una cultura de paz que impregne todos los elementos del centro.

En esta ponencia vamos a desarrollar estos cuatro aspectos para finalizar con un quinto punto dedicado a presentar el Programa educativo municipal

aprender a convivir, que estamos desarrollando en la ciudad de Vigo y en el que participan diversas escuelas de educación infantil, además de centros de Primaria y Secundaria.

1. La creación de grupo y el cultivo de las relaciones interpersonales

Como hemos dicho, el tratamiento de las relaciones interpersonales y la educación afectiva debe ocupar un lugar preferente en todo proyecto educativo, y no sólo en Educación Infantil. De un lado, porque se trata de un objetivo con valor educativo en sí mismo, desarrollo de la capacidad comunicativa y la sensibilidad; de otro, por ser un medio o instrumento necesario para conseguir una convivencia respetuosa y pacífica. Por ello, desde la educación para la paz hemos insistido en que la educación debe comenzar por construir unas relaciones de paz entre todos los miembros de la comunidad educativa (Jares, 1999a). Relaciones que deben asentarse en el respeto, la reciprocidad, la aceptación incondicional de todas y todos, la confianza, la comunicación empática (saber ponerse en el lugar del otro) y la cooperación. El sistema de relaciones tanto en el aula como en el centro pasa a ser así un foco fundamental para la consecución de la convivencia democrática y pacífica. Por ello, es necesario imbuirse de la importancia de este objetivo y ser conscientes del papel que, como profesionales de la educación, tenemos que jugar para conseguirlo.

De las características señaladas deducimos un nuevo modelo de educador o educadora que estará configurado por las siguientes características:

a) En el plano del aprendizaje: coordinador y multiplicador de las experiencias, fomentando la participación del alumnado y su compromiso por los valores democráticos y los derechos humanos (Jares, 1999b).

b) En el plano de la organización didáctica: potenciador de la autogestión del grupo y de las técnicas y relaciones grupales, como formas preferentes para la creación de grupo.

c) En el plano de los comportamientos educativos, que es el que particularmente nos interesa en este punto, el papel del educador o educadora está inspirado en las siguientes cualidades:

- *Autenticidad*. Debemos ser congruentes con nuestras ideas y, en segundo lugar, mostrarnos de forma transparente y sincera ante y con los alumnos (Franta, 1985:98-102). De ello, precisamos, no se deduce que

el profesorado deba verbalizar todas sus ideas o sus estados de ánimo, aunque cuando lo haga debe ser sincero (Rossiter y Pearce, 1975; Wilmont, 1975).

- *Aceptación incondicional.* Es decir, la "capacidad de los profesores de relacionarse con los alumnos considerándolos como personas dignas de respeto y de valores, independientemente de sus características físicas y psíquicas, de su procedencia social y del tipo de comportamiento que ellos manifiesten" (Novara, 1987:93). Como nos recuerda este último autor, no es fácil para el profesorado llevar a la práctica esta condición cuando los alumnos se comportan de forma negativa hacia nosotros. Sin embargo la aceptación incondicional resulta necesaria aún en estos casos, "puesto que normalmente cuando los alumnos se sienten aceptados y respetados como personas, independientemente de su comportamiento, rendimiento y cualidad individual, además de no desarrollar experiencias de inseguridad, de inferioridad y de incapacidad, se sienten estimulados y aceptados como realmente se perciben" (Novara, 1987:93).

Esta característica está íntimamente relacionada con la aceptación de la diversidad que se da en la mayor parte de las aulas de educación infantil. Sabemos de cómo determinadas actitudes y comportamientos se aprenden en la escolarización ya de la etapa de educación infantil. Recuerdo con absoluta nitidez en mi etapa de director de un centro de Educación infantil y Primaria la espontánea, unánime y dura reacción de un grupo de niños y niñas en un aula de cinco años cuando, al explicarles la realización de un juego cooperativo todos señalaron a uno de ellos que ese no, que era muy malo y que la profesora lo castigaba. El citado niño quedó inmóvil, no aguantó mi mirada aturdida e intentó perderse entre el barullo de los demás. Probablemente ya había aprendido que era malo y los otros a juzgar, descalificar y discriminar. Casualmente con la profesora que sustituía ya había tenido problemas por su costumbre de expulsar niños de la clase.

- *Comprensión.* Las educadoras y educadores realizan este comportamiento cuando intentan comprender el mundo de los niños y de los jóvenes como ellos lo ven, sin apriorismos o confrontaciones con determinadas normas. Para ello es necesario, como paso previo y

aunque resulte obvio, desarrollar la capacidad de escuchar a los alumnos.

- *Confianza*. Para que existan unas buenas relaciones interpersonales, es imprescindible que el profesorado actúe con una atmósfera de confianza hacia el alumnado para que éste, a su vez, generen confianza entre ellos y hacia el profesorado. Además de la actitud del profesorado, la metodología y el tipo de relaciones que se establecen, una forma de alcanzar este punto es a través de los juegos de confianza (Jares, 1992; Seminario de Educación para la Paz de la APDH, 1990).
- *Estímulo*. Los docentes se sienten estimulados cuando observan en los alumnos interés por lo que se realiza en clase. De igual forma, el alumnado se siente estimulado al sentirse considerado como personas que afrontan los diversos retos de la vida.

En general, la creación de un grupo de mutuo apoyo y confianza es relativamente fácil de conseguir a nivel de aula en aquellos grupos-clase estables y no numerosos. Pero este objetivo tenemos que hacerlo extensible al conjunto del centro y de la comunidad educativa. En efecto, aunque la dificultad es mucho mayor por el número de personas, diversidad de intereses e implicaciones en la vida del centro, etc., no deja de ser un objetivo educativo fundamental, en oposición a los intentos cada vez más generalizados de *convertir a los centros educativos y la propia función docente en una actividad profesional meramente burocrática, rutinaria y descomprometida*. Por eso, *mal andan las cosas cuando en la institución educativa el alumnado o el profesorado, o sectores importantes de los mismos, no la sienten como suya*.

Para avanzar en esta dirección es preciso insistir en la necesidad de cambiar la cultura imperante de la competitividad y del menosprecio, por una cultura de la reciprocidad, la tolerancia y la afirmación, a través del uso de metodologías, dinámicas y estructuras participativas. Igualmente, no debemos olvidar, como nos recordaba Paulo Freire, que la educación es un acto de amor. Nos guste o no, querámoslo o no, siempre en los procesos educativos van a florecer unas determinadas relaciones afectivas.

Para operativizar una comunidad de apoyo y confianza, además de la actitud del profesorado hacia la clase, sus opciones metodológicas y, muy

especialmente, la forma de abordar las relaciones interpersonales, también es necesaria la gestión democrática, que abordamos en el punto siguiente, y las estrategias para resolver conflictos, que exponemos en el tercer punto. Todas ellas responden a un mismo proyecto educativo y, lo recomendable sería que estuviesen planificadas y evaluadas de forma coordinada por el profesorado.

Finalmente, no queremos cerrar este punto sin insistir, como venimos haciéndolo en los últimos años, en la importancia de la creación de grupo. En efecto, una de las claves del éxito escolar está en la capacidad del profesorado para generar grupos de mutuo apoyo, respeto, confianza, etc. Como señala Connell (1997), ser profesor no es sólo cuestión de poseer un cuerpo de conocimientos y capacidad de control de un aula. Eso se podría hacer con un ordenador y un bastón. Para ser profesor es igual de importante la capacidad de establecer relaciones humanas con las personas a las que se enseña. Personalmente considero estos aspectos como objetivos educativos en si mismos. Pero además, si somos capaces de crear grupo tendremos más posibilidades para facilitar más y mejores resultados académicos. La relación educativa, aunque se quiera, ni es aséptica ni está libre de determinadas relaciones afectivas. El aprendizaje no es sólo la adquisición de determinados conocimientos sino también de determinados afectos y desafectos, que se dan en las relaciones que se establecen entre individuos concretos de un grupo-clase. No cabe pues la indiferencia de quién se reclama técnico o enseñante o de quien concibe la educación como un acto mercantil. En segundo lugar, con la creación de grupo y el cultivo de las relaciones interpersonales no sólo tendemos un ambiente más agradable de trabajo sino que simultáneamente estamos potenciando una política de prevención de un cierto tipo de conflictividad que llamaría innecesaria. En tercer lugar, cuando se produzcan los conflictos, tendremos mejores posibilidades de resolverlos desde este tipo de relaciones sociales.

2. La necesidad de la disciplina democrática

La disciplina, como el control, suele tener una lectura negativa, especialmente entre los estudiantes, aunque el problema en educación no debería ser tanto el de discutir su necesidad, en tanto en cuanto es inherente a todo proceso educativo, sino a la forma de ejercerla. En otras palabras, no se trata de ver si es necesaria, que lo es, sino en acordar los criterios y pautas de actuación. Para ello, como expresaba Freinet, el principal criterio es que sea

discutida y asumida por todos. En este sentido debemos descartar tanto las opciones que rechazan ilusoriamente todo tipo de control y de disciplina como aquellas otras que, en realidad, de lo que suspiran es por tener estudiantes y profesorado obedientes, confundiendo obediencia con respeto.

Sin embargo la disciplina además de ser inherente a todo proyecto educativo requiere, tanto en el plano grupal como en el individual, de su uso y aprendizaje para alcanzar determinadas metas. Ahora bien ni podemos tener como referencia el modelo de disciplina tradicional en el que el educador/a tiene todas las prerrogativas y al educando sólo le queda el deber de cumplirlas, ni nos vale, por otra parte, el modelo de disciplina asentado en el dejar hacer, para que sea el educando el que marca los ritmos y secuencias del aprendizaje. Por el contrario, consideramos que *la disciplina es necesaria en todo proceso educativo, tanto en las familias como en los centros educativos, pero, como decimos, debe ser una disciplina democrática.*

Sintéticamente podemos afirmar que la disciplina democrática es aquella que se asienta en los valores del respeto mutuo -clave en toda convivencia-, de los derechos y de los deberes y en la capacidad de sacrificio. Desde el punto de vista de los procedimientos este modelo de disciplina está asentado en el diálogo, en el razonamiento, en la negociación y en la persuasión. Veamos en el siguiente cuadro (Jares, 2001a y 2001b) lo que, según este modelo, debemos buscar y aquello que debemos evitar.

CUADRO

DISCIPLINA DEMOCRÁTICA	
DEBE BUSCAR:	DEBE EVITAR:
<ul style="list-style-type: none"> * La cohesión y la integración * La confianza * La autoestima positiva. "Las escuelas deben poner el énfasis en el éxito y ser lugares en los que los alumnos sean felices, se sientan a gusto y seguros, lugares en que todos los estudiantes se encuentren queridos y valiosos" (Curwin y Mendler, 1983:114). En un sentido negativo, tampoco es menos cierto que "a los alumnos que constituyen un problema de disciplina a menudo les falta autoestima" (Curwin y Mendler, 1983:77). * La autonomía y la emancipación * La empatía * El cultivo de las buenas relaciones interpersonales * El aprendizaje cooperativo 	<ul style="list-style-type: none"> * La exclusión * El miedo * Las amenazas * La sumisión * La ridiculización o humillación. Como afirmaba Kant, "no apelar jamás, con los niños, a sentimientos negativos, susceptibles de acarrear el desprecio de si mismos: la vergüenza no puede tener virtud educativa". * El silencio como norma constante * El dominio * La indiferencia en el trato interpersonal * El derrotismo * La indiferencia * La competitividad interpersonal

Además de estas reglas la disciplina democrática se asienta, como decimos, en la discusión y negociación de las normas de convivencia. Tanto en el plano escolar, como en el social, la convivencia exige dotarse de un marco de normas que regulen dicha convivencia, admitiendo que es imposible encasillar a toda la realidad social en un listado de artículos, por muy largo que éste sea. Normas que deben ser aprobadas por todos aquellos y aquellas a quienes afecten después de una discusión exhaustiva y libre. Es decir, debemos conjugar el respeto -de todos/as hacia todos/as- con la necesidad de aprobar y consensuar normas de funcionamiento, tanto en las familias como en los centros educativos. Normas que, por lo tanto, deben ser sentidas, discutidas y aprobadas por todas y todos los que conformamos una determinada comunidad de convivencia, sea una familia o un aula, y que deben tener como referente los

principios democráticos y los derechos humanos. Esta forma de construir la convivencia será la mejor garantía para su efectividad, al ser dichas normas sentidas, valoradas y aceptadas como propias.

Este tipo de procedimiento nos conduce inexorablemente a la necesidad de la participación de todos los sectores que componemos la comunidad educativa. Sin participación no hay democracia. La participación es, simultáneamente, un requisito y un valor en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en consecuencia las estrategias didácticas fomentarán y se apoyarán en el trabajo en equipo, en la toma de decisiones consensuada siempre que sea posible, en la cooperación, etc. La participación de las familias en la vida del centro es otra necesidad y un valor educativo en si mismo.

La organización democrática del centro es el contexto en el que pueden germinar y sedimentarse el auténtico significado de la paz y los derechos humanos. En este sentido, el alumnado aprenderá lo que es la democracia viviendo en democracia; si queremos que la escuela forme personas democráticas y participativas, ella misma tiene que estar organizada desde esos presupuestos. Por ello, la búsqueda de una sociedad plenamente democrática, requiere no sólo que el sistema educativo fomente una actitud libre y participativa para la vida social futura o de adultos, sino que, tal como se ha insistido (Cfr. Jares, 1999b), el propio sistema educativo debe articularse bajo los principios en los que dice fundamentarse.

3. La resolución positiva de los conflictos

Como atestiguan diferentes experiencias, desde pequeños podemos aprender a resolver los conflictos de forma no violenta, situación que además facilitará la creación de una nueva cultura del conflicto (Jares, 2001b). En este sentido es bueno familiarizarnos desde la Educación infantil con diversas estrategias para la toma de conciencia sobre el conflicto y su resolución por medios no violentos. Entre ellas estamos utilizando recursos didácticos como textos y libros literarios que abordan diferentes conflictos y diferentes formas de resolución; estudios de casos; marionetas; dramatizaciones; juegos cooperativos; carteles; imágenes; etc. (Jares, 2001a y 2001b). Pero además de ello es fundamental que haya un entrenamiento en las dinámicas reales de conflicto en las que en Educación Infantil utilizamos fundamentalmente la negociación. Por todo ello necesitamos planificar programas de intervención sobre resolución de conflictos que de forma global, tanto para el espacio de aula como de centro, y

teniendo en cuenta los tres protagonistas principales de la comunidad educativa -profesorado, alumnado y madres/padres-, se contemplen aspectos como:

- Tiempo para analizar e intervenir en conflictos, explorando las diversas posibilidades de resolución.
- Espacios adecuados para abordarlos.
- Oportunidades para ensayar y ejercitarse en habilidades y técnicas de resolución.
- Experiencias lúdicas y de dinámica de grupos que faciliten la cohesión grupal.
- Tiempo para evaluar los grados de cumplimiento de los posibles acuerdos
- Apoyo y estímulo por parte del equipo docente al alumnado para que aprendan a resolver sus conflictos.
- Organización democrática del aula y centro escolar. Como expresó N. Bobbio "sin democracia no existen las condiciones mínimas para la solución pacífica de los conflictos" (1991:14).
- Fomentar el aprendizaje cooperativo y el trabajo en grupos. "Democratizar el trabajo, en los actuales contextos educativos, significa sobre todo transformar el currículum académico competitivo. Es el escenario de las principales exclusiones sociales que se producen por causa de la educación, y constituye el principal fundamento de la jerarquía que habita en las instituciones educativas" (Connell, 1997:102).
- Ofrecer un currículum integrado desde la visión conflictiva de la realidad y en el que se cuestione la violencia como forma de resolución de los conflictos. Por consiguiente no se trata de negar las diferencias y los conflictos sino de afrontarlos de forma positiva, es decir, de forma no violenta. Afrontar los desacuerdos no implica generar dinámicas de destrucción ni, en el otro extremo, acomodarnos o someternos a los requerimientos de la otra parte. En este sentido, no está de más recordar la célebre frase de Gandhi, tantas veces por mi citada: ante los conflictos debemos ser duros con los problemas pero sensibles con las personas. Este reaprendizaje de nuestra relación con los conflictos implica todo un reto educativo y cultural de amplio calado. Se trata, como decía el histórico Manifiesto Russel-Einstein de 1955, de "aprender a pensar de forma nueva". Para ello, el primer paso es romper con la estigmatización negativa del conflicto.

Una propuesta que nos parece muy interesante para Educación Infantil es el *rincón de los conflictos* (Porro, 1999). En efecto, al igual que en muchas aulas de esta etapa educativa se organiza por rincones, creemos necesario que exista un espacio en el que las niñas y niños tengan la posibilidad de resolver sus conflictos por sí mismos o con la mediación del profesor o profesora. A través de esta propuesta conseguimos dos objetivos muy importantes:

- En primer lugar, estamos aprendiendo a ver el conflicto como algo natural y no necesariamente negativo. Desde pequeños aprenden que al igual que existen diferentes tareas domésticas y sociales, también aprenden que al vivir en sociedad tenemos conflictos pero que podemos aprender de ellos si utilizamos las estrategias correctas. Por consiguiente el rincón de los conflictos, como las asambleas de clase, es un instrumento más para abordar los conflictos no para eliminarlos.
- En segundo lugar, además de los momentos de clase en los que intervenimos para abordar un conflicto, también está el rincón de los conflictos como un espacio para facilitar la autonomía y la ejercitación de las niñas y niños en las estrategias de resolución de conflictos.

El rincón de los conflictos debe ser un lugar en el que haya cierta intimidad y en el que existan carteles que nos recuerden reglas o pasos para abordar los conflictos. Un ejemplo de este cartel es el que hemos elaborado para el programa educativo municipal Aprender a convivir, que exponemos en el último punto, y que exponemos en el siguiente cuadro (Jares, 2001b:132):

PROGRAMA EDUCATIVO MUNICIPAL "APRENDER A CONVIVIR"	
ANTE UN CONFLICTO ¿QUÉ HACER?	
<p>AYUDA A RESOLVERLO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CALMARSE • ESCUCHAR ACTIVAMENTE • EMPLEAR UN LENGUAJE RESPETUOSO • DIFERENCIAR EL PROBLEMA DE LA PERSONA • FOCALIZAR LA ATENCIÓN EN EL PROBLEMA • SABER DEFENDER LAS POSICIONES DE CADA UNO, RESPETANDO LOS SENTIMIENTOS DE LA OTRA PARTE • SABER PEDIR DISCULPAS CUANDO SE COMETE UNA FALTA • PROPONER SOLUCIONES • BUSCAR ACUERDOS Y SER RESPETUOSOS CON LOS MISMOS • TENER ESPACIOS Y TIEMPOS PARA AFRONTAR LOS CONFLICTOS 	<p>ENTORPECE SU SOLUCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • INSULTAR • AMENAZAR • CULPABILIZAR • ACUSAR • DESPRECIAR/RIDICULIZAR • JUZGAR • VER SÓLO NUESTRA POSICIÓN • GENERALIZAR/ "ETIQUETAR" • PEGAR • SACAR OTRAS CUESTIONES NO LIGADAS AL CONFLICTO

4. El impulso de una cultura de paz

Consideramos que la educación para la convivencia no pretende aprender únicamente unas determinadas estrategias y habilidades para resolver conflictos. Además de eso, nuestra propuesta se inscribe en un objetivo más amplio y ambicioso: construir una nueva cultura y relaciones sociales donde la violencia no tenga cabida. Es necesario desde la educación infantil combatir la aceptación de la violencia como forma de resolución de los conflictos, porque es en esta etapa donde se comienza a desarrollar este tipo de constructos. Violencia que en su dimensión física se da más en los niños que en las niñas, especialmente por la mitificación de la masculinidad en torno a la violencia que transmite nuestra cultura.

Como hemos manifestado (Jares, 1996), una cultura de paz tiene que renunciar al dominio en todos los ámbitos de la actividad humana, tanto en los círculos próximos de convivencia como en el nivel macroestructural. La militarización de nuestra cultura en este sentido es evidente. La historia y la cultura que se transmiten, están asentadas en la mitificación de las victorias militares, en la conquista y en la colonización, en el dominio en definitiva. Frente a este culto al dominio, la victoria sobre el otro, de las que no están exentas determinadas proclamas y prácticas religiosas, quiero recordar una frase de Albert Camus, de su libro *El primer hombre*, que en si misma y por si sola considero que es una ruptura total de este pilar en el que se asienta nuestra cultura: "y supo así que la guerra no es buena, porque vencer a un hombre es tan amargo como ser vencido por él" (1994). Si realmente consiguiéramos hacer sentir la amargura de la victoria sobre el otro; si realmente consiguiéramos hacer comprender y sentir que en ningún caso nuestra victoria puede venir por la derrota, la humillación, la expoliación del otro, estaríamos dando un paso de gigante en ese tránsito de la cultura de la violencia en la que estamos asentados y socializados hacia la deseada cultura de la paz.

Este cuestionamiento del dominio no tiene nada que ver con la necesaria autoafirmación de los individuos y de los pueblos, de su lengua y cultura. Como decía Gandhi (1988), soy internacionalista en cuanto que soy nacionalista. Frente a la uniformización y al pensamiento único, una cultura de paz se asienta en el respeto a la diferencia, a la diversidad, al cultivo de las diferentes creaciones culturales de los individuos e de los pueblos, en tanto en cuanto son todas ellas patrimonio de la humanidad. Pero esta reivindicación del carácter propio nunca puede ir bajo proclamas de dominio o exclusión como "ser superior a", "estar por encima de", o reclamar "limpiezas étnicas" de triste actualidad, que dan pie a todas las variantes de intolerancia y fascismos. Del mismo modo, una cultura de paz tiene que desenmascarar la fabricación de la noción de enemigo, habitualmente unido a procesos de manipulación de la información.

Por lo dicho, una cultura de paz tiene que replantearse radicalmente el carácter sexista de nuestra cultura, eliminando el dominio de los valores asociados al género masculino sobre los femeninos. De las aportaciones del movimiento feminista a la construcción de una cultura de paz quisiera destacar dos especialmente. Por un lado, el carácter inequívocamente no violento de su lucha y su voluntad y actitud comprometida con la construcción de un nuevo tipo de cultura sin ningún tipo de dominio, lo que conlleva, por otro lado, la feminización de dicha cultura. Sobre esta última cuestión, hay dos aspectos que debemos subrayar,

el replanteamiento de la separación entre lo público y lo privado, por un lado, y, por otro, entre el pensamiento racional y el afectivo.

Una cultura de paz exige e implica una cultura democrática, y la defensa de los valores públicos frente a los privados. En estos tiempos que estamos a vivir de neoliberalismo implacable, que nos lleva a una mercantilización de la democracia, conviene, tanto en el plano social en general como en el educativo en particular, dar un nuevo empuje regenerador al que denominamos cultura democrática, cuando menos en un triple sentido:

- Democratizando el conocimiento y posibilitando el acceso a la cultura al conjunto de la ciudadanía.
- Favoreciendo la participación y el control social de los asuntos públicos, que exige un nuevo modo de hacer y entender la política. Sin participación no hay democracia.
- Democratizando la economía. Como dijo Norberto Bobbio "la democracia se detiene en las puertas de las fábricas".

Una cultura de paz es incompatible con el adoctrinamiento, los dogmatismos y fundamentalismos de cualquier tipo, bien sean religiosos, ideológicos, tecnológicos, políticos, etc., tan frecuentes como devastadores en la evolución histórica de la cultura occidental, por más que nos los quieran presentar ajenos a nosotros. Frente a los integrismos y los diferentes anestésicos del espíritu crítico, una cultura de paz se asienta en el debate, en la crítica y en el diálogo, en la libertad de expresión y de creación. Pero como indicaron Elena Gianini Belotti, a propósito de la relación entre sexos, o Garaudy en el plano social, el diálogo y la verdadera comunicación solamente son posibles entre iguales. Dicho en negativo, no existe auténtico diálogo en las relaciones de dominio.

Una cultura de paz tiene que recuperar para muchos ciudadanos, desarrollar para otros y cultivar para todas y todos el valor del compromiso y la solidaridad. Frente a la cultura de la indiferencia, del menosprecio, de la mercantilización, del individualismo, del triunfo y el enriquecimiento personal a cualquier precio, una cultura de paz se asienta en el compromiso social y, parafraseando a Ernesto Cardenal, en la ternura de los pueblos, la solidaridad. Estos dos pilares, junto a los enumerados anteriormente, tienen un valor añadido: el de posibilitar a cada ciudadano el aprendizaje del placer de compartir, de cooperar; de ser solidarios y ser felices por eso. En este sentido, la mirada global de paz por la que apostamos,

impide a cualquier ciudadano de cualquier país, por muy avanzado que sea, parapetarse en ideas autocomplacientes de "progreso" o de indiferencia mientras tres cuartas partes de la población mundial "sobreviven" en condiciones paupérrimas. Nadie puede vivir en paz mientras esas situaciones de extrema injusticia no sólo no desaparecen sino que, con el llamado nuevo orden mundial, se están acentuando. La mirada global de la paz conlleva, además del rechazo de la guerra y cuantas formas de violencia directa se produzcan, la desaparición de las violencias estructurales, como el racismo, el sexismo, la xenofobia, etc., la lucha contra la pobreza, la exclusión social y la marginación en cualquier lugar del planeta.

Finalmente, una cultura de paz exige y se fundamenta en la plena coherencia entre los medios a emplear y los fines a conseguir. Frente a la cultura dominante que separa los fines de los medios, que proclama que "el fin justifica los medios", que da vía libre a la cultura del "todo vale" y al uso indiscriminado de cualquier medio para lograr los fines marcados - características tan vivas en nuestra sociedad con ejemplos bien recientes y conocidos en diferentes ámbitos, económico, político, militar, deportivo, etc.-, la tradición noviolenta como la de la Investigación para la Paz resaltan la centralidad de este principio, estableciendo una relación orgánica entre ambos polos, sin ningún tipo de jerarquías ni prioridades, sino como procesos de una misma naturaleza. Para expresarlo una vez más en palabras de Gandhi, "los medios están en los fines como el árbol en la semilla". Los fines que buscamos deben estar ya presentes en los medios o estrategias a emplear, tanto por razones de coherencia ética como, tal como nos recuerda J.M. Muller (1983), por razones de "eficacia". Por consiguiente, parafraseando a Adolfo Sánchez Vázquez, "hay medios tan repulsivos como la tortura, el terrorismo individual y de estado y, en general, la violación de los derechos humanos, que, cualquiera que sea la bondad de los fines que se proclaman y que, supuestamente, se pretende cumplir, son intolerables" (1996:19).

5. Programa educativo municipal "Aprender a convivir"

Para finalizar esta ponencia quiero presentar brevemente la experiencia del Programa educativo municipal Aprender a convivir que estoy coordinando en la ciudad de Vigo con el patrocinio y respaldo institucional de la Concejalía de educación y mujer. Este es el segundo año de funcionamiento del programa en el que participan 18 centros de educación infantil y primaria, además de otros tres de Secundaria.

Los objetivos

El *Programa educativo municipal "Aprender a convivir"* pretende ofertar al conjunto de la ciudadanía, y muy particularmente a los diferentes sectores de la comunidad educativa, una serie de propuestas y recursos para construir una convivencia más sana y respetuosa entre todas y todos, democrática, solidaria y sin ningún tipo de discriminaciones y violencias. Más concretamente los objetivos del mismo son:

- Favorecer una convivencia positiva y democrática en los centros escolares de Educación Infantil, Primaria y Secundaria del Ayuntamiento de Vigo.
- Aprender a convivir con el conflicto de forma positiva.
- Rechazar la violencia como forma de resolución de los conflictos.
- Prevenir conductas intimidatorias y de maltrato entre el alumnado, favoreciendo actitudes contrarias a todo tipo de discriminación y de violencia.
- Desarrollar una cultura de la paz asentada en los derechos humanos y en los valores de respeto, tolerancia y democracia.
- Generar una red de mediadores y mediadoras de resolución de conflictos entre los estudiantes de los centros escolares del Ayuntamiento de Vigo.

El ámbito fundamental de intervención son los centros educativos de enseñanza no universitaria del Ayuntamiento de Vigo. Por consiguiente, los destinatarios son el profesorado, el alumnado y las familias del alumnado de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria. Debemos señalar que el Programa también está abierto al conjunto de la ciudadanía, a las diversas entidades y colectivos de la ciudad. De hecho en una segunda fase, el programa quiere convertirse en una propuesta

integral y comunitaria abarcando en ámbito de gestión de diversas concejalías.

Lo que ofrece el programa

El Programa no es algo totalmente cerrado. No se trata de ofrecer unas orientaciones y unos materiales para que otros los apliquen, sino de explicitar unos principios y normas de actuación a partir de los cuales construir colectivamente un proyecto de intervención para favorecer la convivencia. Incluso de las opciones que oferta el Programa cada centro podrá coger aquellas que más le interese. Las propuestas y recursos que se ofrecen a los centros inscritos son:

** Formación para los tres sectores de la comunidad educativa*

- Cursos de formación para el profesorado de 30 horas de duración, homologados por la Consejería de Educación de la Xunta de Galicia.
- Actividades y cursos de formación para madres y padres sobre esta temática.
- Actividades y cursos de formación para estudiantes, particularmente de formación de mediadores/as en resolución de conflictos.

** Asesoramiento a los centros*

En los centros seleccionados para participar en el Programa, y siempre y cuando lo soliciten, se desarrollarán sesiones de asesoramiento sobre los diversos aspectos del mismo. Se dará prioridad a aquellos que tengan elaborado un proyecto de intervención en esta temática y estén desarrollando actividades del mismo. Especialmente importantes serán las sesiones de coordinación con las personas responsables del Programa en los centros, que se celebrarán al menos una por trimestre.

** Servicio de mediación*

Para los centros participantes en el Programa, se ofrece la posibilidad de que miembros del Equipo de trabajo hagan de mediadores en conflictos ligados a la vida del centro, siempre y cuando se hayan utilizado previamente los mecanismos internos de resolución.

** Trabajo directo con el alumnado*

Desde el Programa las intervenciones directas con las y los estudiantes las concretamos fundamentalmente en cuatro tipos:

- En la sensibilización y formación en dinámicas de resolución de conflictos.
- En la formación de la red de mediadores/as para la resolución de los conflictos entre los propios estudiantes.
- En algunos de los tópicos de los tres itinerarios que conforman el apartado dedicado al currículo: Itinerario de educación afectiva y relaciones interpersonales, Itinerario de resolución de conflictos y no violencia e Itinerario de educación para la paz y los derechos humanos.
- En algunas actividades extraescolares.

** Materiales de apoyo*

Todos los centros del Ayuntamiento de Vigo recibirán los materiales propios diseñados específicamente para el Programa. Inicialmente son:

- Libro "*Aprender a convivir*", editado por Xerais (2001) y escrito por el coordinador del programa, Xesús R. Jares, en el que se recogen las claves desde las que se vertebra el programa, propuestas de intervención y recursos didácticos.
- *Tres carteles*: uno con el logotipo del Programa, otro sobre qué hacer ante un conflicto y un tercero sobre la mediación.
- *Dos trípticos*: uno sobre el Programa y otro sobre la mediación.
- *Dossiers* informativos con experiencias y recursos.
- *Adhesivos y marcadores* de libros.
- *Maleta pedagógica*, con diferentes materiales didácticos relacionados con el programa.

La experiencia del primer año (curso 2000-2001)

El curso 2000-2001 ha sido el año académico en el que se ha diseñado y presentado el programa a los diferentes sectores de la comunidad educativa. En efecto, una vez que se han concretado los objetivos y líneas de intervención, se ha pasado a la fase del diseño gráfico del mismo y de elaboración de materiales

didácticos. Después el programa se ha presentado en la Comisión pedagógica del Consejo Escolar Municipal de Vigo (CEMV), órgano que había aprobado previamente la prioridad de trabajar en esta temática. Una vez asumido por la Concejalía de educación y mujer fue presentado al pleno del CEMV. También fue presentado a la asamblea de directores/as de Educación Infantil y Primaria, y a la asamblea de directores/as de Educación Secundaria. También se insistió en presentarlo a la Federación Olívica de Asociaciones de madres y padres de alumnos, pero finalmente por problemas técnicos tuvo que aplazarse para el curso 2001-2. Igualmente fue presentado al conjunto de la sociedad a través de los medios de comunicación y más tarde a través de la presentación el libro "Aprender a convivir". Además de esta labor de diseño y difusión, se inició una tercera actividad ligada a la formación del profesorado con el primer curso de 30 horas y diversas reuniones de trabajo con grupos de profesores/as.

En el segundo año de funcionamiento, curso 2001-2, se ha proseguido con la difusión; la formación del profesorado, a través del segundo curso de formación de 30 horas y un curso de especialización de 20 horas (impartidos ambos entre los meses de octubre y noviembre de 2001). También se ha iniciado la formación para el alumnado, a través de los cursos de formación de mediadores/as y otras actividades, tanto en horario escolar como extraescolar, y la formación para madres y padres. Igualmente continúan las sesiones de coordinación y asesoramiento a los centros; el apoyo al programa con más materiales y recursos, entre ellos ya está en la red la web del programa (www.aprenderaconvivir.org), la distribución de las maletas pedagógicas y la elaboración y distribución de una publicación sobre el tema para madres y padres, etc.

Aún es muy temprano para hacer una evaluación del programa, pero las evaluaciones parciales que hemos hecho de los cursos de formación, tanto de formación del profesorado como de formación de mediadores/as, el amplio eco del programa tanto en Galicia como fuera de Galicia; el número de centros inscritos, en total tenemos 21 centros participando en el programa, 14 de ellos inscritos en el curso 2000-1 y otros 7 centros más inscritos en el curso 2001-2; la reedición de buena parte de los materiales; etc., son indicadores que nos invitan a tener esperanza en el futuro.

Para más información sobre este Programa pueden dirigirse a:

Instituto Municipal de Educación.

Tfno.: 986 20 49 12. Fax: 986 20 78 64.

Correo-e: ofi.educacion@vigo.org

www.aprenderaconvivir.org

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- BARCELONA, P. (1992): *Postmodernidad y comunidad: El regreso de la vinculación social*. Trotta, Madrid.
- BELOTTI, E. G. (1984): *Las mujeres y los niños primero*. Laia, Barcelona.
- BOBBIO, N. (1991): *El tiempo de los derechos*. Sistema, Madrid.
- CAMUS, A. (1994): *El primer hombre*. Tusquets, Barcelona.
- CONNELL, R.W. (1997): *Escuelas y justicia social*. Morata, Madrid.
- CURWIN, R.L. y MENDLER, A.N. (1983): *La disciplina en clase. Guía para la organización de la escuela y el aula*. Narcea, Madrid.
- GANDHI, M. (1988): *Todos los hombres son hermanos*. Sigueme, Salamanca.
- JARES, X.R. (1992): *El placer de jugar juntos*. CCS, Madrid.
- JARES, X.R. (1996): "A mirada global da paz". En JARES, X.R. (Cdor.): *Construir a paz. Cultura para a paz*. Xerais, Vigo, pp.11-21.
- JARES, X.R. (1999a): *Educación para la paz. Su teoría y su práctica*. Popular, Madrid, 2ª edición.
- JARES, X. R. (1999b): *Educación y derechos humanos. Estrategias didácticas y organizativas*. Popular, Madrid (Edición en gallego en 1998, Edicións Xerais, Vigo).
- JARES, X.R. (2001a): *Aprender a convivir*. Xerais, Vigo.
- JARES, X.R. (2001b): *Educación y conflicto. Guía de educación para la convivencia*. Popular, Madrid.
- MULLER, J. M. (1983): *Significado de la noviolencia*. CAN, Madrid.
- NOVARA, D. (1987): *Scegliere la pace. Educazioni ai rapporti*. Abele, Turín.
- PORRO, B. (1999): *La resolución de conflictos en el aula*. Paidós, Buenos Aires.
- SANCHEZ VÁZQUEZ, A. (1996): "Anverso y reverso de la tolerancia". *Claves de razón práctica*, nº 65, setembro, pp.14-19.
- SEMINARIO DE EP DE LA APDH (1990): *La alternativa del juego II*. APDH, Madrid.